

PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR

El 18 de noviembre de 2019 se suscribió el Contrato de Préstamo Nro. CFA010989 entre la República del Ecuador y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), para la implementación del Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador, mismo que contempla el proyecto del Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 023-20 de 9 de junio de 2020, se expidió la "CREACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO CFA 010989 SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)", quienes se encargarán de estructurar, diseñar e implementar el Sistema Nacional de Catastro SNC de hábitat y vivienda y de la Titularización de la Cartera Hipotecaria, cuyo nivel gobernante de acción de la UCP es la Subsecretaría de Uso y Gestión del Suelo y Catastros.

ALCANCE PROGRAMA

- **Componente 1:** Sistema Nacional de Catastro de Hábitat y Vivienda georreferenciado, actualizado e integrado
- **Componente 2:** Instrumento de Titularización de Cartera Hipotecaria

COMPONENTE 1: SISTEMA NACIONAL DE CATASTRO DE HÁBITAT Y VIVIENDA GEORREFERENCIADO, ACTUALIZADO E INTEGRADO

El Componente 1 busca financiar y beneficiar al menos a 145 GADM de los 221 GADM a nivel nacional para que cuenten con un catastro inmobiliario urbano y/o rural georreferenciado e integrado actualizado, a través de un fortalecimiento en la gestión de planificación y capacidad financiera a los municipios, a fin de garantizar el mantenimiento de la información catastral y la sostenibilidad del SIGCAL, que permita consolidar la información catastral multifinanciaría e interoperable, a través del SNC para contar con un insumo actualizado que permita el conocimiento del territorio para la generación de políticas públicas por el Estado, entre otros.

SUB COMPONENTES DEL PROYECTO

1.1 Información básica catastral urbana y rural; levantada, homologada y migrada: corresponde a la generación de información básica y temática como insumo técnico y la consecuente generación de información catastral urbana y rural, así como su sistematización para una adecuada interoperabilidad.

1.2 Asesoría y acompañamiento a los GADM: corresponde a la generación de procesos de asesoría y acompañamiento técnico de la ejecución del componente 1; los principales objetivos consisten en procurar, coordinar, fomentar el proceso de participación de GAD municipales previstos en el proyecto.

1.3 Consolidación del Sistema Nacional de Catastro (SNC): albergará la base de datos nacional catastral de 221 GAD municipales y metropolitanos, el mismo que será accesible a los distintos usuarios a través de perfiles y roles específicos que permitirá disponer la

información respetado los criterios de confidencialidad e inviolabilidad que será atribuible a cada rol de acuerdo a la Ley.

1.4 Gestión, seguimiento y evaluación del Programa: corresponde a la conformación de la Unidad Coordinadora del programa a través de la contratación de consultores quienes se encargarán exclusivamente de la gestión técnica, administrativa y financiera del proyecto, así como de los procesos de contratación que se requieran.

SUBCOMPONENTE 1.1: Información básica catastral urbana y rural; levantada, homologada y migrada

Los niveles de intervención en los GADM a nivel nacional previstos para la ejecución son:



Figura 1: Niveles de intervención

Categorización

Conforme los lineamientos del proyecto de inversión del Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador, donde se determina los porcentajes de subvención asignado por categoría conforme el siguiente cuadro:

Código	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE SUBVENCIÓN
A	GADM sin financiamiento subsidiario.	0%
B y C	GADM institucionalmente más fortalecido en su capacidad de gestión operativa, financiera y técnica- financiamiento parcial subsidiario Se financiará al GAD el 50% y deberán asegurar el financiamiento en contraparte del 50% restante	50%
D	GADM con debilidad institucional, técnica y financiera; se financiará al GAD en un 80% y deberán asegurar el financiamiento en contraparte del 20%.	80%

Tabla 1.- Categorización para Subvención

Financiamiento

El Financiamiento será a través del Programa de Apoyo a la Agenda Urbana y a la Política de Hábitat del Ecuador, canalizado a través del Banco de Desarrollo del Ecuador- BdE, el aporte estatal no reembolsable conforme los parámetros de calificación:

- Cupo de endeudamiento
- Nivel de intervención del GADM
- Capacidad de pago del GADM



Figura 2: Aporte Estatal y local

SUBCOMPONENTE 1.2: Fortalecimiento institucional: Asesoría y acompañamiento a los GADM

Este subcomponente corresponde a la asistencia técnica a los funcionarios e implementación de procesos de inserción y fortalecimiento a las unidades responsables del catastro y tecnología en cada GADM a través de dos estrategias definidas:

1. **Programa de Inducción.**- orientado a las unidades y funcionarios técnicos y autoridades en cada GADM que pretende garantizar la participación de los GADM dentro del proyecto para la gestión técnico administrativa.

Como primer acercamiento de la UCP con los municipios, se contempla la socialización del proyecto en donde se informa el estado de la gestión catastral particular y actualizada en la línea base, también se exponen los beneficios, proceso y requisitos para acceder al financiamiento y participar en el SNC.

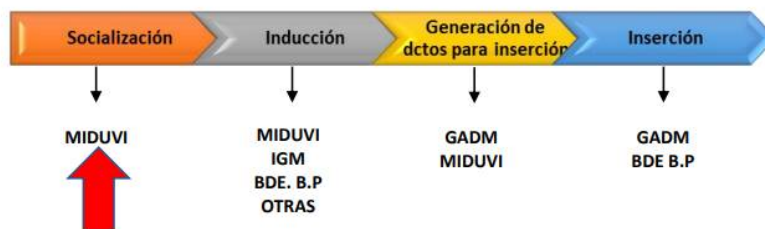


Figura 3: Programa de Inducción e Inserción

2. **Asesoría y acompañamiento**.- comprende el acompañamiento técnico del MIDUVI a los GADM en la gestión catastral enfocado al cumplimiento de la normativa catastral vigente.



Figura 4: Plan de Fortalecimiento institucional

SUBCOMPONENTE 1.3: Consolidación del Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado a través de la Infraestructura de Datos Espaciales Catastral

Implementar el Sistema Nacional de Catastro Integrado y Georreferenciado, a partir de la información catastral generada y gestionada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos del país, y consiguientemente disponer e interoperar la información con las instituciones del Ejecutivo para el consumo de información relacionada con catastros, hábitat y gestión territorial, a fin de generar una información multifinalitaria, soportada sobre una Infraestructura de Datos Espaciales robusta. Todo esto permitirá apoyar en la elaboración de estudios, proyectos nacionales de inversión y generación de políticas públicas por el Estado gracias al conocimiento actualizado del territorio para la toma de decisiones.

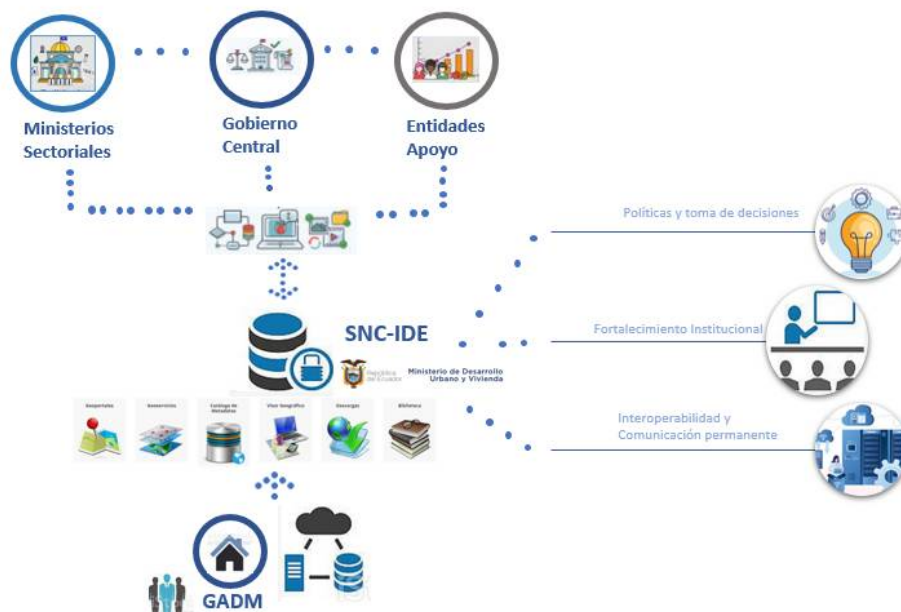


Figura 4: Esquema general del SNC- IDE Catastral

Alcance componente tecnológico:



Figura 5: Componente tecnológico del proyecto del SNC